



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- N° 393/05

Salta, 30 SEP 2005
Expediente N° 12.088/05

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Enf. Gabriela Irene VIVEROS, D.N.I. N° 20.125.266, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "**Epidemiología**" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- N° 168/05, realiza el dictamen a fs. 30 vta. y aconseja la adscripción de la Enf. Viveros.

Que el tema fue analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 12/05, y aprueba el dictamen de la Comisión Asesora.

POR ELLO;

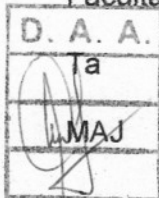
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 12/05 del 20/09/05)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Enf. Gabriela Irene VIVEROS, a la asignatura "**Epidemiología**", de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Enf. Gabriela Irene VIVEROS, D.N.I. N° 20.125.266, como Profesional Adscripta en la asignatura "**Epidemiología**" de la Carrera de Enfermería por el término de un año.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica - Dpto Docencia- de esta Facultad.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud